

ACTA N.º 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE “TOMÁS DE AQUINO” DE CÓRDOBA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Expediente: CONTR-2025-89192

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE..

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López,

Interventor Provincial de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO:

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre electrónico n.º 1 (documentación acreditativa de requisitos previos) y la calificación de los documentos presentados por los licitadores a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	27/03/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGLYGVZ3EZ7XRPVP5PWVURTG2	PÁG. 1/3	

Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto.

De acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, han presentado proposición dentro del plazo concedido para ello, las empresas que se relacionan a continuación:

EMPRESA LICITADORA	C.I.F	REGISTRO EN SIREC	PLAZO
		Fecha y hora	
UTE LIMPIEZA EDIFICIO TOMAS DE AQUINO	-----	24/03/2025 16:47	SI
ALTASO 2000 SL	B92182336	02/03/2025 23:09	SI
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	A84809565	24/03/2025 14:05	SI
BCM GETION DE SERVICIOS SL	B29831112	21/03/2025 09:50	SI
BCM SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	B60170461	25/03/2025 12:38	SI
CABELLO SERVILIMPSA SL	B29701562	25/03/2025 13:58	SI
EULEN SA	A28517308	24/03/2025 17:28	SI
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	B21319777	25/03/2025 13:37	SI
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	B21558945	23/03/2025 18:27	SI
ISS FACILITY SERVICES SA	A61895371	25/03/2025 13:54	SI
LINCAMAR SL	B30132724	24/03/2025 16:41	SI
LIMPIEZAS LA PARISIEN SL	B03307600	25/03/2025 11:46	SI
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL	B13148465	25/03/2025 13:52	SI
MITIE FACILITIES SERVICES SA	A28506038	24/03/2025 17:08	SI
OHL SERVICIOS INGESAN SA	A27178789	25/03/2025 11:58	SI
REALAN SERVICES SL	B76121078	23/03/2025 16:08	SI
SOLDENE SA	A79495503	25/03/2025 08:51	SI
UTE CECODISA SSL -ELEROC SERVICIOS SL	-----	25/03/2025 13:37	SI

Por orden del Presidente de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del Sobre Electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, de cada una de las empresas licitadoras al objeto de calificar los documentos presentados. Una vez examinada la documentación de todas las empresas, se ha observado el siguiente defecto subsanable, procediendo por tanto a practicar requerimiento a CABELLO SERVILIMPSA SL, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica con objeto que se subsane la documentación y aclare las discrepancias observadas, así mismo se hará público en el perfil del contratante del órgano de contratación, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO BARBA GUERRERO Pk2jmKGLYGVZ3EZ7XRPVP5PWVURTG2	PÁG. 2/3	

- **CABELLO SERVILIMPSA SL**

En el sobre 1 de su oferta, se ha detectado que en la parte IV del DEUC ha marcado la casilla NO referente a la sección α (alfa), es decir que NO cumple todos los criterios de selección requeridos.

Por tanto:

- ✓ Deberá presentar escrito aclaratorio al respecto y, en caso de que el haber marcado la casilla NO haya sido un error por su parte, deberá aportar DEUC debidamente cumplimentado, conforme a las indicaciones establecidas en el Anexo I y II-A del PCAP, marcando la casilla SÍ referente a la sección α (alfa).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN LUIS LARA CATEDRA

27/03/2025

FRANCISCO BARBA GUERRERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmKGLYGVZ3EZ7XRPVP5PWVURTG2

PÁG. 3/3

